



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 – 2027"

Lima,

01 FEB. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 001 – 2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ADM-E.PAT.

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas (EBR, PRITES, CEBES, CEBAS Y CETPROS)

Presente. -

Asunto : Verificación de Inventario 2018 en las Instituciones Educativas.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 600-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-ADM-E.PAT
b) Oficio Múltiple N° 008-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-ADM-E.PAT

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos (as) cordialmente, en relación a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento que el personal de apoyo del Equipo de Patrimonio del Área de Administración, realizará las visitas inopinadas a las Instituciones Educativas bajo la Jurisdicción de la UGEL 02. Con la finalidad de orientar y/o verificar el proceso de la Toma de Inventario 2018 para su presentación.

Por tanto, se solicita autorizar el ingreso y adoptar las medidas necesarias que facilite para el levantamiento de información solicitada, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de lo dispuesto.

Cabe señalar que, cada persona portará una credencial que garantice la autorización.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, agradeciendo anticipadamente por la atención que le brinden a la presente.

Atentamente,



Lic. KILDER AMED MEREGILDO PAREDES

Jefe de Área DE Administración (*)

UGEL N° 02

KAMP/JJYD/yni